



ANEXO TÉCNICO TELA TREVIRA

1 ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de banderas y otros.

2 OBJETO: TELA PAÑO UTILIZADA PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES (EN EL COLOR SOLICITADO SEGÚN PLIEGO: Amarillo).

3 REQUISITOS TÉCNICOS

- 3.1 La textil debe presentar estructura estable y resistente, a la que se le han aplicado todos los procesos fisicoquímicos para obtención de sus características finales, lista para cortar y confeccionar.
- 3.2 Las telas deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
- 3.3 **Desempeño:** la tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo la exposición a vientos, sol y condiciones climáticas de exigencia extrema, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada (como mínimo se considera un período de 12 meses).
- 3.4 **COLORES:** Amarillo. En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
- 3.5 Deberá responder a los siguientes parámetros:

PARAMETROS	REQUISITOS
Naturaleza de la fibra:	Poliéster-Lana (se deben informar los porcentajes)
Peso/m ²	Mín. 250 g (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
PROPIEDADES FÍSICAS	
Resistencia a la tracción (ASTM D 1682) (se aceptará una tolerancia de $\pm 10\%$ de variación respecto al parámetro establecido)	
Urdimbre	mínimo 11 N/cm
Trama	mínimo 9 N/cm

4 CONDICIONES DE ENTREGA

- 4.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de



- fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.
- 4.2 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de la fallas. El proveedor deberá reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.
 - 4.3 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
 - 4.4 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

5 REQUISITOS DE OFERTA

- 5.1 El oferente deberá describir claramente los productos ofertados: construcción y composición textil, color, marca, origen, peso, ancho y forma de presentación.
- 5.2 El proveedor deberá declarar el período de desempeño (vida útil) estimado de las textiles ofertadas.
- 5.3 **CERTIFICADO DE ENSAYOS:** Se deberá remitir certificado de ensayos emitido por laboratorio nacional con datos de composición textil.
- 5.4 **MUESTRAS:** Deberá presentarse una muestra de cada textil ofertada de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra. Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de éste Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos (numeral 3.5).

6 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 3 y 5 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.

La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,



G.F. (Sgto.)

Carina De Cuadro



ANEXO TÉCNICO TELA PAÑO

1 ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de banderas y otros.

2 OBJETO: TELA PAÑO UTILIZADA PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES (EN LOS COLORES SOLICITADOS SEGÚN PLIEGO: Amarillo, Azul marino, Blanco y Rojo).

3 REQUISITOS TÉCNICOS

- 3.1 La textil debe presentar estructura estable y resistente, a la que se le han aplicado todos los procesos fisicoquímicos para obtención de sus características finales, lista para cortar y confeccionar.
- 3.2 Las telas deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
- 3.3 **Desempeño:** la tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo la exposición a vientos, sol y condiciones climáticas de exigencia extrema, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada (como mínimo se considera un período de 12 meses).
- 3.4 **COLORES:** Amarillo, Azul marino, Blanco y Rojo. En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
- 3.5 Deberá responder a los siguientes parámetros:

PARAMETROS	REQUISITOS
Naturaleza de la fibra:	100% lana peinada
Peso/m ²	Mín. 500 g (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
PROPIEDADES FÍSICAS	
Resistencia a la tracción (ASTM D 1682) (se aceptará una tolerancia de $\pm 10\%$ de variación respecto al parámetro establecido)	
Urdimbre	mínimo 12 N/cm
Trama	mínimo 7 N/cm

4 CONDICIONES DE ENTREGA

- 4.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de



fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.

- 4.2 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de la fallas. El proveedor deberá reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.
- 4.3 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
- 4.4 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

5 REQUISITOS DE OFERTA

- 5.1 El oferente deberá describir claramente los productos ofertados: construcción y composición textil, color, marca, origen, peso, ancho y forma de presentación.
- 5.2 El proveedor deberá declarar el período de desempeño (vida útil) estimado de las textiles ofertadas.
- 5.3 **CERTIFICADO DE ENSAYOS:** Se deberá remitir certificado de ensayos emitido por laboratorio nacional con datos de composición textil.
- 5.4 **MUESTRAS:** Deberá presentarse una muestra de cada textil ofertada de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra. Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de éste Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos (numeral 3.5).

6 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 3 y 5 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.

La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,



(Sgto.)

Carina De Cuadro



ANEXO TÉCNICO TELA AUTOPLANCHABLE

1 ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de prendas y otros.

- *TELA AUTOPLANCHABLE DOBLE ANCHO (EN LOS COLORES SOLICITADOS: Blanco y Rojo).*

2 REQUISITOS TÉCNICOS

- 2.1 La textil debe presentar estructura estable y resistente, a la que se le han aplicado todos los procesos fisicoquímicos para obtención de sus características finales, lista para cortar y confeccionar.
- 2.2 Las telas deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
- 2.3 **Desempeño:** la tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo la exposición a vientos, sol y condiciones climáticas de exigencia extrema, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada (como mínimo se considera un período de 12 meses).
- 2.4 **COLOR:** Blanco y Rojo. En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
- 2.5 Deberá responder a los siguientes parámetros:

PARAMETROS	REQUISITOS
Naturaleza de la fibra:	Mezclas Poliéster –Algodón (informar composición)
Peso/m ²	Mínimo 160 g (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
PROPIEDADES FÍSICAS	
Resistencia a la tracción (ASTM D 1682) (se aceptará una tolerancia de $\pm 10\%$ de variación respecto al parámetro establecido)	
Urdimbre	18 N/cm
Trama	10 N/cm

3 CONDICIONES DE ENTREGA

- 3.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de



fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.

- 3.2 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de las fallas. El proveedor deberá reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.
- 3.3 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
- 3.4 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

4 REQUISITOS DE OFERTA

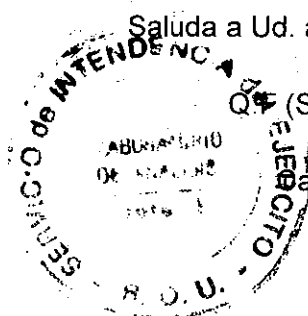
- 4.1 El oferente deberá describir claramente los productos ofertados: construcción y composición textil, color, fabricante, origen, peso, ancho y forma de presentación.
- 4.2 El proveedor deberá declarar el período de desempeño (vida útil) estimado de las textiles ofertadas.
- 4.3 **CERTIFICADO DE ENSAYOS:** Se deberá remitir certificado de ensayos emitido por laboratorio nacional con datos de composición textil.
- 4.4 **MUESTRAS:** Deberá presentarse una muestra de cada textil ofertada de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra. Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de éste Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento **de requisitos técnicos establecidos (numeral 2.5).**

5 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 2 y 4 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.

La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,



Q4 (Sgto.)

Carina De Cuadro



ANEXO TÉCNICO GABARDINA

1 ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de banderas y otros.

- *TELA GABARDINA COLOR VERDE OLIVA.*

2 REQUISITOS TÉCNICOS

- 2.1 La textil debe presentar estructura estable y resistente, a la que se le han aplicado todos los procesos fisicoquímicos para obtención de sus características finales, lista para cortar y confeccionar.
- 2.2 Las telas deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
- 2.3 **Desempeño:** la tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo las condiciones de lavado normales de la prenda, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada por el fabricante.
- 2.4 **COLOR:** Verde oliva. En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
- 2.5 Deberá responder a los siguientes parámetros:

PARAMETROS	REQUISITOS
Naturaleza de la fibra:	Mezclas 50% algodón-poliéster 50% (tolerancia $\pm 10\%$).
Peso/m ²	Mínimo 230 (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
PROPIEDADES FÍSICAS	
Resistencia a la tracción (ASTM D 1682) (se aceptará una tolerancia de $\pm 10\%$ de variación respecto al parámetro establecido)	
Urdimbre	Mín. 16 N/cm
Trama	Mín. 7 N/cm
Solidez del color al lavado a máquina	Mín 4/5
Pilling	Mín. 4

3 CONDICIONES DE ENTREGA

- 3.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.
- 3.2 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de las fallas. El proveedor deberá



reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.

- 3.3 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
- 3.4 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

4 REQUISITOS DE OFERTA

- 4.1 El oferente deberá describir claramente los productos ofertados: construcción y composición textil, color, fabricante, origen, peso, ancho y forma de presentación.
- 4.2 El proveedor deberá declarar el período de desempeño (vida útil) estimado de las textiles ofertadas.
- 4.3 **CERTIFICADO DE ENSAYOS:** Se deberá remitir certificado de ensayos emitido por laboratorio nacional con datos de composición textil.
- 4.4 **MUESTRAS:** Deberá presentarse la cantidad de muestras establecida en el pliego de condiciones para cada textil ofertada. Las dimensiones serán de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra. Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de éste Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos (numeral 2.5).

5 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 2 y 4 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.

La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,



La Jefa de I+D

F (Sgto.)

Carina De Cuadro



ANEXO TÉCNICO TELA SATÉN

1 ALCANCE

Contiene las exigencias particulares del Servicio de Intendencia del Ejército que debe satisfacer la textil para ser utilizada en la confección de banderas y otros.

2 OBJETO: TELA SATÉN UTILIZADA PARA CONFECCIÓN DE FORROS (EN LOS COLORES SOLICITADOS SEGÚN PLIEGO: Blanco, Dorado, Negro y Rojo).

3 REQUISITOS TÉCNICOS

- 3.1 La textil debe presentar estructura estable y resistente, a la que se le han aplicado todos los procesos fisicoquímicos para obtención de sus características finales, lista para cortar y confeccionar.
- 3.2 Las telas deben ser flexibles, uniformes en peso, espesor, color y acabado en el total de la superficie utilizable.
- 3.3 **Desempeño:** la tela debe presentar alto nivel de desempeño, resistiendo la exposición a vientos, sol y condiciones climáticas de exigencia extrema, sin deterioro ni cambios en color o estructura del tejido durante la vida útil asignada (como mínimo se considera un período de 12 meses).
- 3.4 **COLORES:** Blanco, Dorado, Negro y Rojo. En la comparación visual no se permitirá diferencia mayor a 4 en escala de grises.
- 3.5 Deberá responder a los siguientes parámetros:

PARAMETROS	REQUISITOS
Naturaleza de la fibra:	Acetato o Viscosa con acabado tipo SEDA
Peso/m ²	Mín. 75 g (se aceptará una tolerancia de $\pm 5\%$ de variación en peso)
PROPIEDADES FÍSICAS	
Resistencia a la tracción (ASTM D 1682) (se aceptará una tolerancia de $\pm 10\%$ de variación respecto al parámetro establecido)	
Urdimbre	mínimo 12 N/cm
Trama	mínimo 7 N/cm

4 CONDICIONES DE ENTREGA

- 4.1 Los tejidos deben entregarse en rollos, empacados con funda protectora de material transparente. Deben rotularse los rollos en forma individual, con identificación de



- fabricante, metraje que contienen y el número de lote. Se realizará inspección del 100% de los rollos entregados para evaluar requisitos generales.
- 4.2 Los rollos que presenten fallas o defectos en su fabricación deberán estar identificados de origen indicando tipo y ubicación de la fallas. El proveedor deberá reponer el metraje afectado por tales fallas y defectos que perjudiquen la utilización del tejido.
 - 4.3 Deberá existir en el total de la partida, aseguramiento de la calidad aceptada por el S.I.E. al momento de la adjudicación.
 - 4.4 El producto será aceptado cuando cumpla con los requisitos establecidos en estas condiciones técnicas y responda a las condiciones indicadas en la oferta. Será rechazada toda partida que no cumpla total o parcialmente con la calidad adjudicada.

5 REQUISITOS DE OFERTA

- 5.1 El oferente deberá describir claramente los productos ofertados: construcción y composición textil, color, marca, origen, peso, ancho y forma de presentación.
- 5.2 El proveedor deberá declarar el período de desempeño (vida útil) estimado de las textiles ofertadas.
- 5.3 **MUESTRAS:** Deberá presentarse una muestra de cada textil ofertada de al menos 50 cm de largo por el ancho total de la tela, la cual deberá ajustarse al color requerido por la especificación de compra. Las muestras serán sometidas a ensayos destructivos por parte de éste Departamento a los efectos de corroborar el cumplimiento de requisitos técnicos establecidos (numeral 3.5).

6 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS OFERTAS

Las ofertas que cumplan con las condiciones establecidas en el numeral 3 y 5 serán calificadas como **CONFORME** mientras que aquellas que se aparten en al menos una característica serán calificadas como **NO CONFORME**.

La presente anula toda disposición anterior.

Saluda a Ud. atentamente,



La Jefa de M.D

Q.F (Sgto.)

Carina De Cuadro